



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto del OAL Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del año 2021, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
231/13100	Personal Laboral Temporal	36.000,00 €
231/21200	Repar. Mantº, conserv. Edificio y otros	2.500,00 €
231/21300	Repar. Mantº, conserv. Maquin., instalacs. Y utillaje	1.000,00 €
231/22102	Gas	400,00 €
231/35900	Otros gastos financieros	300,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS		40.200,00 €

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
BAJA DE OTRAS PARTIDAS		
231/13000	Retribuciones básicas	27.000,00 €
231/2210000	Energía Eléctrica	3.000,00 €
231/22104	Vestuario	1.000,00 €
231/22110	Productos de limpieza y aseo	6.000,00 €
231/22199	Otros suministros	961,70 €
231/22400	Prima de seguros	238,30 €
231/62300	Maquinaria, Instalaciones y utillaje	2.000,00 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		40.200,00 €

El Carpio de Tajo, 30 de diciembre de 2021.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-7